

## **Selección de textos del Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018**

### **CAPÍTULO III.**

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

##### **Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica**

Con el propósito de atender los problemas de pertinencia cultural, étnica y lingüística detectados, es preciso fortalecer la educación básica desde una mirada intercultural. Según Connell (2003), los individuos residentes en un país en razón de su edad, independientemente de su situación económica y social, sexo, origen o situación legal, tienen derecho a acceder a los bienes culturales, a prepararse para obtener un trabajo y a participar activamente en la sociedad. Las poblaciones de diverso origen cultural y lingüístico implican, para cualquier propuesta curricular, el reto de plantear la representatividad cultural del currículum nacional. Si bien no es un tema nuevo, ahora es cuando podemos ser conscientes de la pluralidad cultural de nuestra nación, presente como un multiculturalismo en las aulas que componen el sistema educativo. De ahí la finalidad de este objetivo: que todos los alumnos de educación básica comprendan la realidad desde diversas ópticas sociales y culturales, y reflexionen sobre su cultura y la de los demás. Para ello, se propone organizar en siete estrategias las líneas de acción del programa respecto a este objetivo. Tales estrategias se refieren a las distintas dimensiones en las que se puede ir avanzando hacia la pertinencia cultural y lingüística de la educación básica nacional. Conseguir este objetivo es responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con asesoría, acompañamiento y evaluación de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).

##### **Estrategias**

###### **1.1. Impulsar en los programas de educación inicial, la atención educativa intercultural a la infancia indígena, afrodescendiente y migrante.**

###### Líneas de acción:

1.1.1. Incorporar a los programas de educación inicial el enfoque intercultural bilingüe para atender a población indígena, afrodescendiente y migrante.

1.1.2. Fortalecer diseño e implementación de programas de educación inicial con enfoque intercultural para población indígena, afrodescendiente y migrante del CONAFE.

###### **1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas con pertinencia cultural y lingüística y la relación con su entorno.**

### Líneas de acción:

1.2.1. Impulsar la atención de la diversidad cultural y lingüística en el seno de los consejos técnicos escolares.

1.2.2. Promover la participación social para la gestión en la definición de contenidos interculturales para la escuela.

1.2.3. Fortalecer las capacidades de los docentes en materia de gestión para una mayor pertinencia cultural y lingüística.

1.2.4. Introducir en la agenda de participación social del CONAPASE, la diversidad presente en las aulas.

1.2.5. Desarrollar iniciativas de participación social en diseño e instrumentación de innovaciones educativas y de gestión escolar desde el enfoque intercultural.

### **1.3. Fortalecer la incorporación del enfoque intercultural y bilingüe en los planes y programas de estudio.**

#### Líneas de acción:

1.3.1. Impulsar procesos de revisión epistemológica intercultural y multilingüe en los contenidos de los planes y programas de estudio.

1.3.2. Establecer criterios y normatividad para evaluar los planes y programas desde el enfoque intercultural y bilingüe.

1.3.3. Fomentar que los niños y jóvenes indígenas hablen, lean y escriban en sus lenguas.

1.3.4. Implementar modelos cultural y lingüísticamente pertinentes de atención educativa para la población indígena, afrodescendiente y migrante en zonas rurales y urbanas.

1.3.5. Desarrollar e implementar estrategias de articulación de la educación básica para atender a población indígena, afrodescendiente y migrante.

1.3.6. Diseñar y mejorar programas para disminuir rezago educativo en la población indígena, afrodescendiente y migrante del CONAFE y el INEA.

### **1.4. Fortalecer la producción de materiales educativos interculturales y en lenguas indígenas nacionales para potenciar la diversidad cultural.**

#### Líneas de acción:

1.4.1. Fortalecer la producción, edición y distribución de libros y materiales con perspectiva intercultural y en lenguas indígenas en ámbito educativo.

1.4.2. Fortalecer el Programa Nacional de Lectura y Escritura para el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística como riqueza nacional.

1.4.3. Impulsar que en el diseño de libros de texto y otros materiales, se incorpore la perspectiva intercultural e incluyan la diversidad cultural y lingüística.

1.4.4. Propiciar, asesorar y adaptar materiales didácticos con base en los alfabetos normados de las lenguas indígenas nacionales.

### **1.5. Fortalecer esquemas de formación inicial y continua en educación intercultural e intercultural bilingüe, según lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.**

#### Líneas de acción:

1.5.1. Incorporar el enfoque intercultural a los procesos de profesionalización docente en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

1.5.2. Impulsar la introducción del enfoque intercultural y bilingüe en los programas de actualización y formación continua de agentes educativos.

1.5.3. Impulsar la aplicación de los lineamientos de educación intercultural e intercultural bilingüe para la formación continua de docentes.

1.5.4. Instrumentar estrategia de evaluación y seguimiento a la formación continua con enfoque intercultural.

1.5.5. Desarrollar propuestas de formación continua para que docentes cuenten con herramientas curriculares, didácticas y lingüísticas para atender la diversidad en aula.

1.5.6. Impulsar mayor oferta de programas de capacitación y actualización docente con enfoque intercultural.

1.5.7. Impulsar procesos de mejora continua e innovación en educación intercultural en la formación y actualización de los docentes.

1.5.8. Incorporar el enfoque intercultural en las licenciaturas formadoras de docentes en educación básica.

1.5.9. Habilitar y acreditar a los docentes para que atiendan, con pertinencia, la diversidad cultural y lingüística en educación básica.

1.5.10. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas.

### **1.6. Ampliar y mejorar infraestructura, equipamiento y uso de las TIC en centros educativos en contextos multiculturales y multilingües.**

#### Líneas de acción:

1.6.1. Estimular el uso de las TIC y la producción de materiales multimedia con contenidos interculturales y en distintas lenguas indígenas.

1.6.2. Priorizar apoyos para ampliar, modernizar, equipar y conectar las salas de cómputo de centros educativos en contextos multiculturales y multilingües.

### **1.7. Incorporar características culturales y lingüísticas de la población escolar en sistemas de información y evaluación para mejorar calidad y pertinencia educativa.**

### Líneas de acción:

1.7.1. Desarrollar, en colaboración con autoridades educativas, evaluaciones diversificadas y pertinentes de docentes, alumnos, escuelas y sistemas educativos.

1.7.2. Promover participación de diferentes actores involucrados en la educación en los procesos de evaluación, para conocer sus percepciones y expectativas.

1.7.3. Promover el acceso a toda la población a los resultados de las evaluaciones.

1.7.4. Simplificar trámites administrativos para acceso, permanencia y conclusión de estudios a poblaciones de diverso origen cultural, entre distintas modalidades educativas.

1.7.5. Coadyuvar al desarrollo de investigaciones que aporten conocimientos sobre funcionamiento y operación las escuelas para implementar una educación intercultural para todos.

1.7.6. Impulsar investigaciones que contribuyan a mejorar la pertinencia cultural y lingüística de educación que recibe la población de diverso origen cultural.

1.7.7. Promover el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas para el desarrollo de modelos educativos interculturales.

1.7.8. Impulsar investigaciones sobre la formación de docentes que atienden la diversidad cultural y lingüística.